



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CONVOCATORIA **EXPOSICIÓN MANGA CHILENO 2011**



REQUISITOS

La convocatoria está abierta a participantes profesionales o aficionados chilenos residentes en Chile mayores de 18 años de edad.

Las obras deben ser originales e inéditas y sin uso comercial. Tampoco podrán haber sido expuestas a público ni publicadas previamente.

TEMA

El diseño de personajes, bajo el estereotipo del Manga o del Animé japonés, realizado por chilenos.

FORMATO

El participante debe entregar un mínimo de tres y un máximo de cinco obras, cada una pudiendo contener uno o varios personajes indistintamente.

De las obras enviadas por cada participante, un jurado elegirá dos de cada uno para formar parte de la exposición.

Las obras deben ser de naturaleza digital, independientemente de si son realizadas digitalmente o si son posteriormente digitalizadas.

Cada trabajo deberá enviarse en un archivo JPG que no debe pesar más de 1 MB ni menos de 200 KB. cada uno, pudiendo también ser enviados en formato zip (comprimidos).

Toda obra enviada al certamen debe tener un respaldo en alta resolución (300 dpi) que será solicitado **posteriormente y sólo en caso de resultar finalista.**

Las obras deben tener modo de color CMYK.

Tamaño máximo: 70 x 50 cm (50 x 70 cm). La imagen digital debe tener las mismas dimensiones que tendrá al momento de ser impresa con objeto de asegurar la calidad de la imagen final.

Ejemplo: El artista presenta una imagen de 20 x 30 cm (ancho por alto) a 300 dpi (píxeles pulgada). El archivo digital corresponderá a 2.362 píxeles de ancho por 3.543 píxeles de alto.

El no cumplimiento de los requerimientos antes mencionados será causal de eliminación de la convocatoria.

RECEPCIÓN DE OBRAS

Las obras deben enviarse adjuntas a un correo electrónico a la siguiente dirección: **artesvisuales@uc.cl**, indicando en el asunto del mensaje "MANGA CHILENO".

El mismo mensaje de correo deberá incluir: nombre completo, edad, RUT, dirección completa, teléfono, títulos de las obras y fecha de realización.

No se aceptarán envíos por correo postal ni CD dejados en nuestras oficinas.

JURADO

Para la selección de obras se convocará a un jurado especializado, cuyos nombres se darán a conocer al hacerse público el fallo.

El veredicto será inapelable. El jurado de admisión se reserva el derecho a desestimar aquellas obras que no respondan a la temática de la convocatoria o que se consideren ofensivas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El contenido de los trabajos debe ser presentable a todo espectador.
- La calidad del dibujo (representación de las formas, uso de la composición) debe transmitir un interés profesional.
- Cada participante debe presentar sólo personajes propios. No se permitirán representaciones de personajes conocidos de ningún tipo. Cada autor asume su responsabilidad al momento de participar.
- Cada personaje debe exhibir un mínimo de elementos relacionados con el Manga y/o el Animé japonés en su estética general.

RECONOCIMIENTOS

De todas las obras ingresadas se seleccionarán las de 17 participantes quienes, además de conformar la exhibición, recibirán:

- Un diploma mencionando su destacada participación.
- Diez ejemplares del catálogo impreso de la muestra.
- Productos Canson y Faber Castell.

FECHAS

Esta convocatoria estará vigente desde el 13 de diciembre de 2010.

Fecha de cierre de recepción de trabajos: viernes 11 de marzo de 2011 hasta las 12 de la noche. Los trabajos enviados después de esa fecha y/o sin los antecedentes solicitados no serán considerados. Se recomienda realizar el envío con antelación debido a la posible saturación del servidor de correo el último día.

Fecha de aviso a los preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico: 21 y 22 de marzo de 2011.

Ceremonia de premiación e inauguración de la exposición: Martes 19 de abril de 2011 a las 19 hrs. en el Centro de Extensión de la UC (Alameda 390, Santiago).

Exposición de las ilustraciones preseleccionadas (traspasadas a papel): 19 de abril al 27 de mayo de 2011 en la Galería de Arte del Centro de Extensión de la UC.

ANEXOS

Todas las obras exhibirán el mismo tipo de marco y de *passpartout* para mantener la uniformidad y orden de la exposición. El costo de la impresión y del enmarcado será asumido por la UC.

Las obras no serán devueltas a los participantes.

La Pontificia Universidad Católica de Chile se reserva el derecho de utilizar las obras presentadas para exposiciones itinerantes futuras. Las obras, sin embargo, no podrán ser vendidas ni cedidas a ninguna persona o institución sin la aprobación, por escrito, del autor. Las obras no podrán ser usadas para ningún efecto fuera de la exposición "Manga Chileno" (sea ésta única o itinerante).

Cada participante mantendrá sus derechos de autoría, representados por su nombre y sus datos en cada una de sus obras, así como el registro de su participación en la exposición.

La Pontificia Universidad Católica de Chile se reserva el derecho a realizar modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan a un mayor éxito de esta convocatoria. La participación implica la aceptación de todas y cada una de las bases de la misma.

BASES DISPONIBLES TAMBIÉN EN

www.uc.cl/extension

Informaciones: (2) 354 6512 / 354 6546

AUSPICIAR:



PATROCINAR:



ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES